

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

26750 ACUERDO de 22 de octubre de 1991 por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don José Luis Alonso Saura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.1 y 31.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria 18.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de octubre de 1991, ha acordado nombrar, en propiedad, a don José Luis Alonso Saura, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que figura adscrito a la citada Sala, según Acuerdo de 17 de febrero de 1989, en vacante producida por jubilación de don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, continuando en la situación de servicios especiales.

Madrid, 22 de octubre de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

26751 ORDEN de 25 de octubre de 1991 que rectifica la de 20 de septiembre de 1991, por la que se promueven con carácter forzoso a la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales a Secretarios de la Tercera Categoría.

Advertido error en el texto de la Orden del Ministerio de Justicia de 20 de septiembre de 1991, por la que se promueven con carácter forzoso a la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales a Secretarios de la Tercera Categoría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes, a continuación se transcribe la rectificación oportuna:

Donde dice: «Doña María del Mata Corretger, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gerona, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado»; debe decir: «Doña María del Roser Mata Corretger, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gerona, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1991.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26752 ORDEN de 23 de octubre de 1991 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Palma de Mallorca de don Lorenzo Mayol Coll, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de

Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 16 de noviembre de 1991, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Palma de Mallorca, adscrita al Colegio de Palma de Mallorca, don Lorenzo Mayol Coll.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de las mismas.

Tercero.—Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Palma de Mallorca para que tramite la publicación de esta Orden en «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 23 de octubre de 1991.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

26753 ORDEN de 7 de octubre de 1991 por la que se nombra al funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA don José Luis Herranz Sáez, Consejero Técnico del Gabinete del Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA don José Luis Herranz Sáez (0065024035A5001), Consejero Técnico del Gabinete del Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, con nivel 28, complemento específico de 1.184.136 pesetas anuales y residencia en Madrid.

El régimen de toma de posesión en el nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 7 de octubre de 1991.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

26754 RESOLUCION de 23 de octubre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, de la funcionaria doña Concepción García Rolán para el puesto de trabajo de Secretaria Director del Gabinete del Ministro.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Secretaria Director del Gabinete del Ministro, anunciado para su provisión, por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 19 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), ha sido adjudicado a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar del Estado doña Concepción García Rolán (3494923013A1146).

Madrid, 23 de octubre de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.